

COMISIÓN DE LA CONDICIÓN SOCIAL Y JURÍDICA DE LA MUJER (CCSJM)

Handbook



TAEMUN

PRESIDENTE: Karime Keoseyan Padilla

MODERADOR: Magali Carolina Alcaraz Maldonado

OFICIAL DE CONFERENCIAS: Karina Rivero López

Tópico B: Integración de la Perspectiva de Género en Reuniones Ministeriales.

La mujer es el verdadero principio de continuidad de un pueblo, el arca de sus más preciadas y más profundas tradiciones

Miguel de Unamuno

La participación de las mujeres en ámbitos políticos, sociales y económicos es muy escasa y, por lo mismo, tienen muy poca participación en las decisiones que directamente las afectan. Por ello, debemos exaltar su participación en las reuniones ministeriales y otros aspectos.

¿Qué se entiende por perspectiva de género?

La perspectiva de género examina el impacto del género en las oportunidades de las personas, los roles e interacciones sociales. *La implementación exitosa de las políticas, programas y objetivos de los proyectos de las organizaciones internacionales y nacionales se ve directamente afectado por el impacto de género y, a su vez, influye en el proceso de desarrollo social.* El género es un componente integral de todos los aspectos de la vida económica, social, cotidiana y privada de los individuos y las sociedades, y de los diferentes roles que la sociedad atribuye a los hombres y mujeres.

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), define la integración de perspectiva como “el proceso de evaluar las implicaciones para mujeres y hombres de toda acción planificada, incluida la sanción de leyes, políticas o programas, en todos los ámbitos y a todos los niveles. Se trata de una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento



TAEMUN 2011

taemun@tae.edu.mx

www.tae.edu.mx/taemun

11, 12 y 13 de febrero 2011

Preparatoria Tomás Alva Edison. Heriberto Frías 1401, Col. Del Valle, C.P. 03100, México, D.F.

56-04-03-14 / 56-01-24-82 / 56-88-76-58 ext. 132

www.tae.edu.mx

integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida la perpetuación de la desigualdad".

Así mismo, es la equidad la que se encuentra en cuestiones políticas, sociales, económicas y culturales, en donde existe equilibrio entre la mujer y el hombre, se llega a resoluciones viables para solucionar conflictos.

A fines del siglo XX y comienzos del XXI, la equidad de género se ha incrementado, y con ello debemos de crear planes de acciones tales como los que fueron creados para la OIT (Organización Internacional de Trabajo), como mejorar su programa de investigación y crear un sistema de mediciones emergentes para controlar la discriminación hacia la mujer. (Plan de acción de la OIT sobre igualdad de género 2010-2015, 2010)

El apoyo de las Naciones Unidas de los Derechos de la Mujer comenzó en la carta de la ONU. Citando a dicha carta, en el Artículo 1º *“realizar la cooperación internacional [...] en el desarrollo y estímulo de respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexos, idioma o religión”*. Y con ello se han creado diversas instituciones, organizaciones y comités; en pro de la mujer. Y gracias a esto se elaboraron resoluciones viables para solucionar la desigualdad entre géneros, citaremos algunas:

En el año 2000, el *Consejo de Seguridad* creó una resolución¹ en la cual se habla de los derechos de las mujeres en reuniones y su participación igualitaria. Esta resolución solicitaba a los Estados Miembros a que se aumentara la participación de las mujeres en cualquier ámbito de amparo en decisiones involucradas a la prevención, gestión y la solución de conflictos que



TAEMUN 2011

taemun@tae.edu.mx

www.tae.edu.mx/taemun

11, 12 y 13 de febrero 2011

Preparatoria Tomás Alva Edison. Heriberto Frías 1401, Col. Del Valle, C.P. 03100, México, D.F.

56-04-03-14 / 56-01-24-82 / 56-88-76-58 ext. 132

www.tae.edu.mx

se lleguen a presentar. Así mismo al Secretario General, de dicho comité, junto con un grupo de mujeres, se les pidió que brindaran cualquier apoyo que sea necesario para crear un plan de acción, a que inciten a ampliar el papel de la mujer en los Estados y de igual forma que las mujeres tengan un papel importante en las Naciones Unidas.

El 2 de julio la Asamblea General voto para aprobar una resolución que acelerara el proceso de igualdad de género y cualquier aspecto, ya se económico, social y/o político.

El 21 de enero de 2009, en Guatemala se dio una segunda Reunión Ministerial del Movimiento de los Países No Alineados sobre el adelanto de la mujer, se debatió la actual crisis de las diferencias de géneros, en la cual se llegaron a soluciones viables, tales como empleos más productivos y participan en asuntos políticos y económicos y reducir la desigualdad en la enseñanza.

Sin embargo, en esta Comisión los delegados asistentes deberán crear diferentes alternativas y propuestas para combatir la desigualdad de género. Así mismo deberán promover los principios de un trabajo respetuoso y de acuerdo al protocolo del modelo para que sean tomadas sus ideas a consideración, de la misma forma deberán ser consideradas las reuniones ministeriales. Por otra parte deberán reconocer y resaltar el arduo trabajo que las mujeres han hecho, así como la alemana la liberiana, Ellen Johnson Sirlea; Angela Merkel; la finlandesa Tarja Jalonen; la neozelandesa, Helen Clark; la irlandesa Mari McAleese; la letonia Vaira Vike Freiberga; la filipina, Gloria Macapagal Arroyo; Bachelet, en Chile; la mozambicana, Luis Diogo; la primera ministra de Santa Tomé, María Do Carmo Silvana; y la coreana del sur, Han Myung-sook.



TAEMUN 2011

taemun@tae.edu.mx

www.tae.edu.mx/taemun

11, 12 y 13 de febrero 2011

Preparatoria Tomás Alva Edison. Heriberto Frías 1401, Col. Del Valle, C.P. 03100, México, D.F.

56-04-03-14 / 56-01-24-82 / 56-88-76-58 ext. 132

www.tae.edu.mx

De acuerdo con la Unifem (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer), Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay y el Sur de Brasil, en el 18 de agosto del 2010, afirmo que hay retos a combatir para erradicar la distinción de género. Y por consiguiente crearon nuevas leyes para que la mujer tenga los mismos derechos que el hombre, pero estas leyes no se han implementado en su totalidad. La Directora Regional: Rebecca Reichmann, testifico que los gobiernos si cumplen dichas leyes, pero que hay factores que hace difícil cumplirlas. En esta Comisión debemos de hacer recomendaciones para la creación de nuevas leyes en las cuales se hablen de los derechos de la mujer y su participación en cualquier ámbito.

Nuestra misión será promover a la mujer a llegar a puestos políticos como en las reuniones ministeriales y lograr una igualdad entre el hombre y la mujer. Junto con la DAW (Division para el Adelanto de la Mujer) debemos de fortalecer la perspectiva de género tanto en el sistema de las Naciones Unidas, como fuera de él. Y proponer diferentes alternativas para lograr dicha perspectiva y que la mujer sea tratada como una parte vital en cualquier esfera.

Preguntas Guía

¿Qué ha hecho tu gobierno para cumplir el Tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio?

¿Las mujeres tienen derecho a votar en tu país?

¿Son respetados los derechos de las mujeres en tu país?

¿Qué participación ha tenido la mujer dentro de tu país en política actual?



TAEMUN 2011

taemun@tae.edu.mx

www.tae.edu.mx/taemun

11, 12 y 13 de febrero 2011

Preparatoria Tomás Alva Edison. Heriberto Frías 1401, Col. Del Valle, C.P. 03100, México, D.F.

56-04-03-14 / 56-01-24-82 / 56-88-76-58 ext. 132

www.tae.edu.mx

¿Juegan las mujeres un papel clave en la promoción de la Salud, educación y promoción de la cultura?

¿En tu país tienes las mismas oportunidades las mujeres en los sectores productivos, empresariales, educativos o el sector salud?

¿Cuántas leyes se han creado en tu país para mantener la equidad de género?

¿En tu país las mujeres ocupan los mismos puestos políticos que los hombres?

¿En las Cámaras hay un equilibrio de representación entre hombres y mujeres?

Obras consultadas:

Conserjo Economico y social de las Naciones Unidas. (2010). Recuperado el 14 de enero de 2011, de <http://www.un.org/es/ecosoc/newfunct/amr2010.shtml>

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. (s.f.). Recuperado el 15 de enero de 2011, de <http://www.unifemweb.org.mx/>

Division para el Adelanto de la Mujer. (s.f.). Recuperado el 15 de enero de 2011, de <http://www.cinu.org.mx/temas/mujer/daw.htm>

Secretario General:mensaje dirigido a la segunda Reunion Ministerial. (21 de enero de 2009). Recuperado el 14 de enero de 2011, de <http://www.un.org/spanish/sg/messages/namwomenjan09.html>

Recomendaciones para Integrar la Perspectiva de Género. (s.f.). Recuperado el 16 de diciembre de 2010, de http://www.catunescomujer.org/catunesco_mujer/documents/Gender_Rec_FIN_AL_13_9_04_Esp.doc

UNDOC presenta nuevo programa contra violencia de genero. (6 de enero de 2011). Recuperado el 14 de enero de 2011, de <http://www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?NewsID=20023>

¿Qué es la perspectiva de genero? (s.f.). Recuperado el 14 de enero de 2011, de <http://www.vidahumana.org/vidafam/feminismo/genero.html>



TAEMUN 2011

taemun@tae.edu.mx

www.tae.edu.mx/taemun

11, 12 y 13 de febrero 2011

Preparatoria Tomás Alva Edison. Heriberto Frías 1401, Col. Del Valle, C.P. 03100, México, D.F.

56-04-03-14 / 56-01-24-82 / 56-88-76-58 ext. 132

www.tae.edu.mx